



1. **Responsabilidad social:** Es un sinónimo directo del compromiso y el deber, el cual como una organización en nuestro emprendimiento ejerceremos como equipo y como sociedad.
2. **La excelencia en el trabajo:** implica trabajar con un alto grado de calidad, lo cual abarca el compromiso y la responsabilidad, en búsqueda de dar más de lo esperado y de la forma más perfecta posible.
3. **La puntualidad.**
4. **El cumplimiento,** como es el ir a la escuela y hacer sus tareas.
5. **La honestidad.**
6. **La responsabilidad hacia uno mismo** (cuidar su cuerpo y mente), hacia las tareas y hacia la sociedad (respetar a los demás).
7. **Responsabilidad con el uso del Internet:** Como responsabilidad debemos cuidar la información que compartimos ya que no tienen límites, además de reportar cualquier comportamiento no aceptado por otros usuarios.
8. **En el trabajo en equipo:** Deben establecerse o designarse responsabilidades por igual a cada persona dependiendo de su desenvolvimiento y actitudes.
9. **El cumplir las normas de las instituciones.**
10. Responsabilidad de **cumplir y hacer cumplir nuestros deberes ciudadanos.**

#### **RESPONSABILIDADES INDIVIDUALES EN TIEMPO DE PANDEMIA:**

El ministerio de salud y de protección y social, como ente rector de la salud de los colombianos, permanentemente expide normativas encaminadas a orientar a la población en general sobre las actividades que pueden o no realizarse en el marco de la Pandemia; pero más allá de las disposiciones gubernamentales, está el criterio individual para la protección de la vida y las habilidades y decisiones que cada individuo toma para conservar su salud.

Al revisar las indicaciones explícitas para las personas en la contención de la pandemia se pueden encontrar actividades como:

Cada miembro de la familia debe implementar el lavado de manos y el contacto con el jabón debe durar mínimo 20 – 30 segundos. Cuando?: al llegar a la casa, antes de preparar y consumir alimentos y bebidas, antes y después de usar el baño, cuando las manos están contaminadas después de toser o estornudar, después del cambio de pañales de niños, niñas y adultos que lo usan por condición de salud.

Al toser o estornudar, cubrir nariz y boca con el antebrazo o usar un pañuelo desechable e inmediatamente lavarse las manos.

No consumir tabaco al interior de la vivienda. Incrementar actividades de limpieza y desinfección de paredes, pisos, techos y superficies, lo que permite la prevención contra hongos, bacterias, virus.

Mantener la ventilación e iluminación natural de la vivienda.

Evitar compartir Elementos de Protección Personal: tapabocas convencional, gafas o guantes desechables. No usar anillo y / o joyas.

Mantener la distancia de seguridad (1,5 m aprox.). Mantener una rutina diaria.

Si las personas se desplazan en carro particular limpiar las manillas de las puertas, el volante o timón con alcohol o pañitos desinfectantes.

No saludar con besos ni abrazos, ni dar la mano. No tocarse los ojos, cara, boca o nariz con las manos sin lavarse o limpiarse previamente.

Estar atento a las indicaciones de la autoridad local sobre restricciones de movilidad y acceso a lugares públicos, como centros comerciales, clínicas, hoteles, restaurantes. Visite solamente aquellos lugares estrictamente necesarios y evite aglomeraciones de personas.

En caso que un miembro de la familia presente síntomas de COVID-19, notificar a los teléfonos establecidos por la autoridad de salud del municipio.

Estas medidas tan sencillas es necesario llevarlas al pie de la letra, de lo contrario la responsabilidad individual se torna colectiva, en el sentido de que al no cumplir, la expansión del virus se torna más grave y el problema se vuelve colectivo.

Colectivo porque afecta no solo el núcleo familiar, el barrio, la comunidad, la ciudad entera. Con los subsiguientes problemas: dificultades en el acceso a los servicios de salud destinados para todos, y los cuales se reservan para atender los enfermos de covid-19 por ser una condición de salud extremadamente contagiosa y que trae consigo complicaciones graves que desbordan todos los espacios físicos, materiales e insumos de la Institución en la atención del enfermo.

Los profesionales de salud se ven expuestos a situaciones de contagio por el solo hecho de tener un contacto estrecho con el enfermo al entregar el cuidado necesario. El aumento de costos en salud va a diezmar las otras actividades encaminadas a prevenir, tratar y rehabilitar otras patologías importantes de la población. Ya que se deben seguir atendiendo las personas con patologías crónicas, o que requieren intervenciones de urgencia de manera responsable porque no se pueden dejar de lado.

En ese sentido la responsabilidad individual es aplicar los valores y principios de competencia ciudadana para aportar en esta situación y no entorpecer las acciones de cuidado comunitario que se vienen promulgando, para no aumentar el problema. Ser autónomos y controlar toda acción, de tal manera que esta no afecte a los demás; porque donde terminan mis derechos empiezan los del otro.